

Propuesta de orden del día de la sesión ordinaria número 7 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., trienio 2009-2012, a verificarse el próximo viernes 18 de diciembre de 2009, en punto de las 13:00 horas, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/023/09-12, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010 para el Municipio de Guanajuato.
4. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/022/09-12, mediante el cual se autorizan las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2010.
5. Propuesta para votación de 4 dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
 - número CHPCP/020/09-12, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2009.
 - número CHPCP/021/09-12, por el que se aprueba la Propuesta de Transferencias de Recursos del Ramo 33 Fondo II, Ejercicio 2009.
 - número CHPCP/024/09-12, por el que se aprueba transferencia de recursos para la actualización del Programa de Obra Pública e Inversión Social 2009, con respecto a los convenios celebrados con el fideicomiso de imagen urbana.
 - número CHPCP/025/09-12, por el que se aprueban las transferencias de recursos para la actualización de Programa de Obra Pública e Inversión Social 2009, con respecto a los convenios celebrados con la Federación.

6. Propuesta para acuerdo del Honorable Ayuntamiento, para análisis, discusión y aprobación de los proyectos de convenio para pago de adeudos a cargo de locatarios fijos y semifijos de los mercados municipales.
7. Acuerdo de autorización para obtención de crédito con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG)., para solventar los gastos del Municipio en materia de salarios y aguinaldos 2009; por 16'8000,000.00 (dieciséis millones ochocientos mil pesos 00/100 m.n.).
8. Acuerdo del Honorable Ayuntamiento, para suscribir un contrato de mutuo con vigencia a partir del día 2 de Enero de 2010, para pagarse en el Ejercicio Fiscal 2010, entre el Municipio de Guanajuato como mutuuario, con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG) como mutuante, para que este Municipio pueda dar cumplimiento a obligaciones crediticias contraídas.
9. Autorización del Honorable Ayuntamiento, para que el Tesorero Municipal pueda efectuar ajustes presupuestarios en las partidas que lo requieran, previo visto bueno del señor Presidente por cuanto hace al Ejercicio Fiscal 2009. En el entendido, de que cualquier movimiento o ajuste presupuestal, se dará a conocer para aprobación del Cabildo en la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2010. Con la obligación de que esos ajustes los turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que dictamine, todo ello para finiquitar el ejercicio fiscal 2009.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.